

Consani, Norberto E.

Norberto E. Consani  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

**Relaciones Internacionales**  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
ISSN: 1515-3371  
ISSN-e: 2314-2766  
Periodicidad: Semestral  
vol. 32, núm. 64, 2023  
revista@iri.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/26/264192006/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Cómo citar este artículo: Consani, N. (2023). Editorial. *Relaciones Internacionales*, 32(64).

*“El futuro pertenece a quienes puedan imaginarlo, diseñarlo y ejecutarlo. No es algo que esperas, sino que creas”*  
*Museo del Futuro-fachada*

*Dubai, Emiratos Árabes Unidos.*

*“El viejo mundo está muriendo y el nuevo mundo lucha para nacer; ha llegado el momento de los monstruos”.*

*Antonio Gramsci*

Recordaremos algunas Editoriales anteriores, que a pesar, en algunos casos, del largo tiempo transcurrido, siguen teniendo plena vigencia.

Por ejemplo, como hace casi 30 años, en otra editorial (Revista N°7-1995) interpelamos a la conciencia de la comunidad internacional: *¿es posible banalizar el horror?*

Con qué otro nombre podemos describir la “preocupación” y la *hipocresía* de los principales medios de comunicación y los sitios web de noticias del mundo, en la tratamiento de estas informaciones: por un lado la que refiere a una nueva tragedia con un barco de migrantes que transportaba 750 hombres, mujeres y niños/as de Siria, Egipto, Libia y Pakistán que buscaban refugio y que naufragó en el Mediterráneo con la pérdida de 600 vidas humanas y por otra parte la noticia de un nuevo tipo de “submarino turístico” que hacia un tour “exclusivo” para visitar los restos del Titanic, contratado por cinco multimillonarios y que desapareció por unos días en el fondo del mar...

**A propósito del Sistema de las Naciones Unidas**

Nos interrogábamos en otro editorial: ¿El Consejo de Seguridad con su composición actual, está en condiciones de responder a los nuevos desafíos que afronta la comunidad internacional? (Revista N°3 1993)

En la futura y necesaria reforma de la estructura del Consejo, se debería poner el mayor acento en la democratización del mismo, para evitar las críticas totalmente justificadas de tener un criterio “dual” para juzgar los conflictos internacionales según quienes intervengan; por ejemplo: ya sea los propios miembros permanentes del Consejo que violan los principios de la Carta de Organización, porque tienen “impunidad” a través del veto o la protección que le otorgan a sus “amigos” cuando los mismos infringen groseramente las normas establecidas

Pero a su vez, reafirmamos que es imprescindible la vigencia del Sistema de las Naciones Unidas.

Que, a pesar de ser un instrumento imperfecto, es el único del cual dispone la sociedad internacional en el estado actual de su desarrollo. Por más imperfecto que sea, es fuente de legalidad y legitimidad.

Es en este marco multilateral donde se debe dar la lucha contra todos los “fundamentalismos” y castigar todo clase de crímenes, la puesta en funcionamiento de la Corte Penal Internacional es un claro ejemplo en este sentido.

Además, las naciones necesitan trabajar conjuntamente para reelaborar todo el sistema de Seguridad Colectiva, a fin de hacerlo eficaz frente a las nueva amenazas

(Revista N°24-2003)

#### **En nuestra América Latina**

Parecería que de nuevo se estarían abriendo “las puertas del infierno” en nuestro barrio latinoamericano.

En los procesos “reeleccionistas” se anida generalmente “el huevo de la serpiente...”

Son muy claras y nítidas las diferencias entre aquellas sociedades que respetan las normas institucionales y las que intentan, incluso con “ropaje democrático”, perpetuarse en el poder. La diferencia se refleja en las condiciones de vida de sus pueblos y en su fortaleza institucional.

De nuevo se escuchan en el barrio latino “sordos ruidos”, que presagian negros nubarrones en nuestro cielo...

(Revista N°37-2009)

*Sin Repúblicas no hay integración posible*

Como aporte ofrecemos:

**ESTUDIOS (artículos sometidos a arbitraje).**

#### **Laura Jamschon Mac Garry.**

Doctora en Derecho Público, Comparado e Internacional, Universidad Sapienza de Roma. Magíster en Estudios Jurídicos Internacionales, Universidad de Viena. Abogada, Universidad de Buenos Aires. Diplomática de carrera, Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

#### **Hernán Olmedo González**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de la República en Uruguay. Miembro activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII). Docente del Posgrado en Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

#### **Pedro Brieger**

Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor titular de la materia “Sociología de Medio Oriente” en la carrera de sociología de la UBA y autor de varios libros sobre temas de Medio Oriente.

#### **Mariana Altieri**

Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Universidad de la Defensa Nacional. Docente e investigadora en estas mismas universidades.

#### **Maximiliano Facundo Vila Seoane**

Doctor en Filosofía (Universidad de Bremen, Alemania), e investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

**Luciana Gil**

Politóloga y doctora en Ciencias Sociales (UBA). Master en Relaciones Internacionales Mercosur-Unión Europea (Università di Bologna, Italia)). Profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora asistente del (CONICET).

**Yessenia Paola Briones Molina**

Doctoranda en Ciencias Sociales, en el área de Relaciones Internacionales, en la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco, México. Maestra en Relaciones Internacionales por la misma casa de estudios.

**José Ignacio Teruel Galletti**

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Congreso. Maestrando en Finanzas por la Universidad de Buenos Aires. Profesor-investigador de la Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad de Congreso.

**Javier Ignacio Pérez Ibáñez**

Sociólogo (UBA) y magister en sociología económica (EIDAES). Candidato a doctor en desarrollo económico (UNQUI) y becario doctoral (CONICET). Profesor en las carreras de sociología y antropología de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

**Jorge Damián Rodríguez Díaz**

Candidato a doctor en Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Magister en Ciencia Política, Universidad de Salamanca. Docente e investigador del Programa de Estudios Internacionales de la Universidad de la República, Uruguay.

**DIÁLOGOS**

**David Troitiño**

Profesor titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Tecnológica de Tallin (Estonia) y titular de la Cátedra Jean Monnet de “La Europa Digital y su influencia en la integración futura”

**REFLEXIONES**

**Juan Cruz González Allonca**

Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales (CIEE), miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

**HISTORIA**

**Patricia Kreihbom**

Coordinadora del Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales del IRI

Las restantes secciones se podrán consultar a través de la página Web del Instituto, [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar), lo mismo que todos los números anteriores, desde la creación de la Revista, en diciembre de 1991.

Cronología,

Documentos,

Investigaciones,

Jurisprudencia,

Legislación,

Parlamentarias,

Política Exterior Argentina,

Publicaciones,

Tesis (Doctorado y Maestría en Relaciones Internacionales)

Hasta el próximo número

**Prof. Dr. Norberto E. Consani**  
Director